

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMERICANA GENERAL DE OBRAS
Y MINERIA AGOM S. A.**

En la ciudad de Quito, a los once días de enero del año dos mil diecinueve, siendo las 15h00, en la oficina de la Compañía, ubicada en Conocoto calle Abdón Calderón B25 y Alcázar, se encuentran presentes las siguientes personas: Luis Alfonso Armedáriz con el 1% de las acciones y el señor Paco Ernesto Velasco Bucheli con el 99% de acciones; siendo 800 acciones, el valor de cada acción es de 1 dólar norteamericanos; el Capital Social de la Compañía es de \$800,00; es decir, se encuentra presente y reunido el 100% del Capital Social de la Compañía. Preside la Junta su titular Sr. Paco Velasco y actúa en calidad de Secretario el Sr. Luis Armendáriz, Gerente General de la Compañía. El presidente declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se de lectura de la convocatoria, la que dice: 1.- Informe del señor Gerente, 2.- Lectura y Resolución del Balance 2018, 3.- Informe del señor Comisario; y, 4.- Resoluciones. **1.- Informe del señor Gerente:** Señores accionistas reciban un cordial y afectuoso saludo. Me corresponde manifestar que la compañía fue constituida el 9 de septiembre del año 2016, el objeto social comprende la construcción de instalaciones industriales, refinerías, fábricas de productos químicos, el desarrollo integral de **obras de ingeniería civil**, como carreteras, puentes, ductos o viaductos, centrales eléctricas, líneas de transmisión de energía eléctrica y comunicaciones, obras auxiliares a la construcción, instalaciones deportivas al aire libre, o la producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción reciclaje, importación, pudiendo celebrar todos los actos y contratos que razonablemente fueren necesarios o apropiados para llevar adelante la compañía.

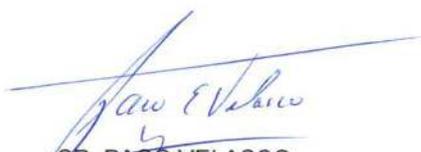
Por el momento estamos en inactividad hasta consolidar algunos proyectos que están en proceso. Lo que sí se ha realizado, es cumplir con todo lo requerido con los diferentes organismos de control como son: Servicio de Rentas Internas - SRI, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil; razón por la que el día de hoy, estoy presentando ante ustedes este informe, que es una de otras obligaciones que debemos cumplir ante la Superintendencia de Compañías.

2.- Lectura y Resolución del Balance del 2018: Toma la palabra el Sr. Paco Velasco, Presidente de la Compañía, el mismo que solicita a la Sra. Martha Sillo, Contadora de la Compañía, de lectura del balance, quien al igual que el Sr. Gerente manifiesta que se han realizado los movimientos necesarios para estar al día con los diferentes organismos de control; ya que movimientos transaccionales no existen, lo que es aprobado por unanimidad. **3.- Informe de Comisario:** A los Miembros del Directorio y Accionistas de la COMPAÑÍA AMERICANA GENERAL DE OBRAS Y MINERIA AGOM S. A., en mi calidad de Comisario y en cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, otorgándome la atribución y obligación de

fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, cúpleme informarles que he examinado los informes correspondientes al año 2018; y, debo manifestar que como es de conocimiento de todos los accionistas, aún no entramos en actividad operacional, lo único que se ha hecho es cumplir con lo requerido por los diferentes organismos de control como son: SRI – Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Municipio de Quito, para estar al día en nuestras obligaciones tributarias.

4.- Resoluciones: Una vez analizada la siutación de la Compañía, la junta ha decido tomar las medidas necesarias para ver si esos proyectos se pueden cristalizar durante este año 2019, además solicitan al señor Gerente se siga cumpliendo con lo establecido en los diferentes organismos de control.

Transcurrido el tiempo solicitado para la elaboración del acta, y luego de dar lectura, es aprobada unánimemente por todos los accionistas presentes todos los puntos para el cual fueron convocados; y, sin más que tratar, siendo las 17h00 horas, se da por clausurada la Junta General Ordinaria del día viernes once de enero del dos mil diecinueve



SR. PACO VELASCO
PRESIDENTE



SR. LUIS ARMENDAREZ
GERENTE GENERAL